

## Educación y el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad

### Education and Attention Deficit Disorder

*Deheni Sánchez Legorreta<sup>a</sup>, Maritza Librada Cáceres Mesa<sup>b</sup>, Irma Quintero López<sup>c</sup>,*

---

#### Abstract:

During initial education it is possible to begin to identify differences in the cognitive development of children, this will depend largely on the family y social context in which they develop; as well as the actions that the school y parents consider priority to face these deficiencies. However, there are problems in the acquisition of learning that, if not addressed early y in a timely manner, will continue throughout the school life of the children.

This paper offers a perspective on how attention deficit hyperactivity disorder has been studied, its prevalence, diagnosis y intervention from the historical-cultural theory applied to neuropsychology, y how it can be linked to the expected learning, raised in the educational reform in Mexico in force in 2018.

#### Keywords:

ADHD, Historical-cultural approach, Education

---

#### Resumen:

Durante la educación inicial es posible comenzar a identificar diferencias en el desarrollo cognitivo de los niños, esto dependerá en gran parte del contexto familiar y social donde se desenvuelvan; así como de las acciones que la institución escolar y los padres de familia consideren prioritarias para enfrentar dichas deficiencias. Sin embargo, existen problemáticas en la adquisición del aprendizaje que, de no atenderse de forma temprana y oportuna, continuarán a lo largo de la vida escolar de los menores.

El presente trabajo ofrece una perspectiva sobre cómo se ha estudiado el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, su prevalencia, diagnóstico e intervención desde la teoría histórico-cultural aplicada a la neuropsicología, y cómo se puede vincular con los aprendizajes esperados, planteados en la reforma educativa en México, vigente en 2018.

#### Palabras Clave:

TDAH, Enfoque histórico-cultural, Educación.

---

---

a Egresada de la Especialidad en Docencia, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, <https://orcid.org/0000-0001-8034-1224>, Email: [desale09.9@gmail.com](mailto:desale09.9@gmail.com)

b Profesora-Investigadora del Área Académica de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, ORC ID: <https://orcid.org/0000-0001-6220-0743> Email: [mcaceres\\_mesa@yahoo.com](mailto:mcaceres_mesa@yahoo.com)

c Profesora-Investigadora del Área Académica de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, Email: [irmaquinlo@uaeh.edu.mx](mailto:irmaquinlo@uaeh.edu.mx)

## Introducción

En un mundo donde estamos acostumbrados a homogeneizar todos los procesos, entre ellos el de aprendizaje, nos enfrentamos al hecho de tener que reconocer que ese proceso homogéneo en la realidad del aula se transforma en heterogéneo. Especialmente, cuyo encontramos alumnos que poseen Necesidades Educativas Especiales (NEE) quienes requieren de mayor apoyo para alcanzar los denominados Aprendizajes Esperados, pertenecientes a el nivel educativo en el cual se encuentran.

El Sistema Educativo Mexicano se ha esforzado desde reformas anteriores, por dar una educación de calidad a su población, siendo parte de tal calidad, los esfuerzos que van dirigidos a alumnos que poseen características de aprendizaje diferentes o con NEE, creyo así espacios que apoyen su desarrollo social y cognitivo; entre los que destacan los Centros de Atención Múltiple y las Unidades de Servicio y Apoyo para la Educación Regular, los cuales poseen un equipo de trabajo completo que apoya a esta población.

Aunado a lo anterior, se debe también tomar en cuenta que cuyo hablamos de las NEE, encontramos diferentes ciencias que se involucran en el estudio de los procesos educativos y de aprendizaje de estos alumnos, entre ellas, la psicología educativa.

Por ello, el presente trabajo muestra la importancia que tiene el conocer y estudiar los procesos cognitivos y sociales en aquellos niños que han sido diagnosticados por un trastorno que en los últimos años ha tenido una gran relevancia, el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, el cual se manifiesta y diagnostica cuyo el sujeto se encuentra en la edad escolar.

El trabajo se desarrollará mediante el análisis de las posturas internacionales y nacionales referentes a su prevalencia, diagnóstico e intervención: así como un análisis de los estudios realizados desde la teoría histórico cultural aplicada desde la neuropsicología, los cuales enfatizan los procesos de las funciones psicológicas superiores, para poder vincular los procesos cognitivos y sociales dentro del aula, deteniéndonos un poco en los aprendizajes esperados que son evaluados a lo largo del ciclo escolar.

## Desarrollo

Actualmente existe una diversidad de trastornos del aprendizaje, como el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH), el cual refiere a una condición neuro-conductual muy común en la niñez, que suele prevalecer a lo largo de la vida. Se caracteriza principalmente, por una dificultad para mantener la atención, hiperactividad y dificultad para controlar impulsos. De acuerdo con el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM V) en su

quinta edición (American Psychiatric Association, 2014), ésta forma parte de los trastornos neurológicos y existen tres subtipos:

1. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad de tipo combinado.
2. Trastornos por déficit de atención con hiperactividad tipo con predominio en el déficit de atención.
3. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad tipo con predominio hiperactivo-impulsivo.

La prevalencia de este trastorno, hasta el 2007 era del 5.2% en población tanto infantil como adulta (Polanczyk y otros). De acuerdo con Massut y otros (2017), se estima que el 5.28% de la población infantil y adolescente lo padece.

Diversos estudios realizados en España revelaron que la prevalencia de este trastorno en población infantil es de 5% a 7%, siendo el cuarto más diagnosticado en las instituciones psiquiátricas de ese país. Cabe destacar que de acuerdo con los referentes consultados, este trastorno se presenta en mayor cantidad en varones, con 50,6% de los casos (Díaz, y otros, 2016; Rodríguez y otros, 2017; Ibáñez y otros, 2018).

En el primer consenso latinoamericano sobre el TDAH, la declaración de México retomó que el promedio mundial del TDAH es del 5%, mientras que en Latinoamérica existen al menos 36 millones de personas que padecen este trastorno y sólo 10% recibe un tratamiento multidisciplinario. Debemos recordar que se trata de un trastorno que prevalece durante toda la vida del individuo, se recalcó la importancia de crear un tratamiento interdisciplinario y con vigilancia durante la vida. Éste debe tomar las medidas tanto educativas, familiares, sociales y, en algunos casos, farmacológicas. Así mismo, se recalcó la importancia de la capacitación tanto a los profesionales de la salud como para maestros, padres de familia y la población en general sobre este trastorno (Barragán y De la Peña, 2008).

En México, los estudios sobre su prevalencia estiman que 1.5 millones de niños podrían ser diagnosticados con TDAH, dado que en su mayoría, acuden a las instituciones mentales para problemas conductuales y de aprendizaje, donde se emite un diagnóstico de TDAH, del cual, 19.4% se encuentra en la edad escolar inicial (Joffre-Velázquez, García-Maldonado y Martínez-Perales, 2007; Palacios-Cruz y otros 2011). Al respecto y de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2010), 4.4% de la población presenta una limitación para prestar atención o para aprender. Derivado de dicho consenso y de las estadísticas nacionales, se ha manifestado la preocupación de los

familiares de las personas con este trastorno, por lo cual a mediados del año 2016, el Poder Legislativo Federal mexicano realizó una declaración, donde se retoma este tema y su impacto a nivel nacional, a la vez se afirma que su diagnóstico se ha incrementado en los últimos diez años, por lo cual lanza una propuesta para la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud, en la que se pide fortalecer las acciones tanto para diagnosticar como atender este trastorno en niños y niñas que cursan la educación básica y, a nivel social, sensibilizar a los estudiantes de estos niveles educativos (Poder Legislativo Federal, Comisión Permanente, 2017). Los datos de la última Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica, indican que 1 millón 600 mil niños en México, podrían ser diagnosticados con TDAH, siendo atendidos sólo el 8 %. Se pone énfasis en que dentro de los factores asociados, está el no contar con una infraestructura para atender a esa cantidad de niños, la carencia de recursos económicos presente tanto por parte de las instituciones de salud como de los familiares (Pérez 2018).

Las características que maneja este trastorno, en la vida de un individuo, impactan y generan una serie de condiciones que requieren de mayor atención, tanto a nivel social como educativo, por ello, es importante considerarlo como una Necesidad Educativa Especial, y para ello, se debe reconocer que se trata de una discapacidad que provoca una serie de limitaciones en la actividad cotidiana del individuo para realizar diversas acciones o tareas (OMS, 2017).

La definición que se emplea en la teoría Histórico Cultural para la discapacidad, plantea que ésta se va a presentar por dos razones: la primera, cuyo es por un daño del sistema nervioso central y la segunda, que es derivada del contexto en el cual se desarrolla el individuo (Quintanar y Solovieva 2000). Lo cual concuerda con lo que mencionó Vygotsky (1931), sobre la "defectología", donde el individuo puede poseer un defecto a nivel físico, y dependiendo de cómo la sociedad le apoye o perjudique su desarrollo dentro de ella, pueden o no afectar el resto de las funciones que se encuentran afectadas de acuerdo con el defecto biológico. Desde la "defectología tradicional", estas alteraciones se encuentran debido a que estamos acostumbrados a basarnos en una homogeneidad del desarrollo infantil, en la que lo principal es la evolución biológica y la parte de la interacción social, pasa a un plano secundario.

Por lo tanto, podemos decir que una discapacidad posee dos vertientes que convergen y determinan el desarrollo del ser humano, estas son: lo social y lo biológico.

Puesto que el individuo deberá enfrentarse en la cotidianidad del contexto del que forma parte, a buscar la forma de desarrollarse de manera efectiva en cada aspecto de su vida cuyo presenta alguna dificultad para

realizar acciones, que el resto de las personas del mismo lugar no poseen. Sin embargo, es muy claro que muchas veces es más sencillo adaptar cuestiones físicas que aquellas que no son visibles, tal es el caso del TDAH.

Para poder diagnosticar este trastorno se utiliza, de manera general el DSM V, en el que podemos ubicar que este trastorno se encuentra clasificado dentro de los llamados trastornos neurológicos, donde más allá de clasificarlo, en tres subtipos, cada uno cuenta con características específicas, que deben estar presentes durante seis meses como mínimo. Este diagnóstico debe completarse con estudios de neuroimagen o electroencefalogramas, para poder determinar los aspectos que se encuentran comprometidos en la actividad cerebral.

La mayoría de los individuos diagnosticados con TDAH, presentan morbilidad con otros; es decir, que este trastorno tiende a presentarse junto con otros trastornos, tales como: trastornos del estado de ánimo y los conductuales, también tipificados dentro del DSM V, lo cual propicia, en consecuencia, conductas de riesgo como: el abuso de sustancias, delitos, violencia, y comportamiento suicida; otros trastornos con los cuales se vincula son los del aprendizaje, especialmente los de lectoescritura y cálculo, que se encuentran presentes en los niños. Los más comunes son la dislexia y la discalculia, donde se ha encontrado que 12% de los individuos con este diagnóstico poseen trastornos del lenguaje (Mazadiego, Durán y Rincón 2006; Saucedo García 2014; Galán-López, Lascarez-Martínez, Gómez-Tello y Galicia-Alvarado 2017).

Muchos de los estudios realizados solo se basan el diagnóstico que brinda el manual de DSM V, es decir, solo fueron registrados los síntomas presentados por el paciente y donde la intervención se hace a nivel individual o familiar; mientras que el diagnóstico neuropsicológico con la teoría histórico cultural brinda la oportunidad de observar bien al individuo determinando cuales son las áreas del desarrollo que se deben trabajar tanto en casa como en la escuela, que son los dos ambientes sociales en los cuales se desarrolla en niño, del mismo modo permite observar dichas dificultades a edad más tempranas, esto como resultado de la interacción que tiene el sujeto con los objetos sociales de conocimiento.

El diagnóstico neuropsicológico crea una relación entre dichos síntomas con las problemáticas a nivel neurológico, electrofisiológico, comportamental, psicológico o neuropsicológico del individuo permitiendo especificar de manera particular la problemática y crear un modelo de intervención que atienda las necesidades del sujeto (González, Solovieva y Quintanar 2012).

Por ello, es imprescindible realizar una valoración integrada del individuo para poder determinar

acertadamente el diagnóstico y diseñar un plan de intervención, en el que se tomen en cuenta sus características sociales y de desarrollo, para lograr un avance significativo que también se pueda mostrar en el aspecto académico; lo cual está acorde con las exigencias contemporáneas en función de prevenir acciones de intervención integradas, efectivas y desde una perspectiva preventiva.

Otros estudios sobre el TDAH, identifican que los individuos presentan problemas a nivel del sistema nervioso (biológicos) del fondo energético de la actividad y ausencia de organización en la esfera motora, lo cual dificulta el surgimiento en el momento adecuado de las actividades más complejas, tales como: el juego temático de roles, el respeto de reglas y normas sociales, y a la formación de las imágenes de objetos, entre otras dificultades (Quintanar y otros, citado en Quintanar y Solovieva 2000).

Es importante mencionar que los problemas de aprendizaje desde la mirada de la teoría histórico-cultural, se abordan de tal modo que la actividad del individuo es el eje central de análisis así como el nivel de desarrollo psicofisiológico, por lo cual se requiere una evaluación del estado de los mecanismos cerebrales que están involucrados en la acción escolar y de los factores neuropsicológicos que influyen funciones psicológicas superiores, para poder entonces determinar el tipo de apoyo que se requiere (Solovieva y Quintanar 2007), para modificar las prácticas de enseñanza y evaluación, desde una perspectiva diferenciada (Cáceres Pérez-Maya y Callado, 2019).

Existe realmente una relación entre lo que se encuentra en los diagnósticos infantiles y lo que sucede dentro del aula. Por ello es importante que el docente observe también el desarrollo de los niños desde la edad escolar inicial, pues desde este momento educativo es que se comienzan a adquirir las competencias sociales y académicas para el resto de la vida estudiantil. También es una de las edades donde podemos detectar ciertas anomalías. Desde la educación general son referentes que constituyen ideas básicas desde la evaluación, donde el qué y cómo aprenden los alumnos desde la edad escolar es el insumo fundamental para la toma de decisiones didácticas del docente (Cáceres y otros, 2019).

Bajo la intervención a nivel neuropsicológico, basadas en la teoría histórico-cultural se han podido crear planes de intervención cuyo uso como base de la actividad, dio como resultado una mejora en las áreas, en las que muchos niños con un diagnóstico de TDAH, presentan dificultades, cuyo uso siempre los saberes previos del niño y sus áreas fuertes, para así mejorar los eslabones débiles en las funciones psicológicas superiores; dichas áreas generalmente son:

- Regulación y control
- Organización secuencial motora
- Dificultades en el procesamiento visuoespacial complejo
- Activación no específica de la actividad general del niño
- Ausencia de juego temático de roles
- Ausencia de actividad gráfica (Quintanar y Solovieva 2006; Rojas, Lázaro, Solovieva, y Quintanar, 2014).

Bajo esta perspectiva debemos dejar en claro que para la psicología histórico cultural, la actividad humana se propone como objeto de estudio de la psicología, la cual, de acuerdo con sus seguidores, esta "actividad" es la unidad del sujeto que se creará y transformará de acuerdo al contexto donde se desarrolla y se manifestará en la vida psíquica del ser humano (Taliniza, Solovieva y Quintanar, 2010).

Toda actividad tendrá propiedades estructurales, las cuales tienen una interdependencia para su ejecución. Por ello, cuando se encuentra alguna deficiencia en la parte orgánica se dificulta la ejecución de práctica. Es decir, la acción social; en este caso, la actividad deseada para el aprendizaje, la cual requiere procesos cerebrales voluntarios, como la atención, memorización y retención de la información recibida; de igual manera necesitará de estímulos externos, como son los objetivos claros de la actividad del aprendizaje, una motivación y una necesidad real; sin estos el niño no logrará completar el proceso de la actividad del aprendizaje.

Las funciones ejecutivas se desarrollan a nivel cerebral, permitiendo al individuo crear redes neuronales para realizar cualquier actividad (Tirapu y Luna 2008), pues en ellas radican los procesos básicos de memorización, resolución de problemas de forma socialmente aceptada, autorregulación, selección conductual. Por esto podemos observar que desde el campo neuropsicológico histórico cultural, que implica el estudio de las formaciones cerebrales a partir de las condiciones sociales y biológicas de cada individuo, los datos obtenidos de estudios en individuos diagnosticados con TDAH, estas funciones poseen una alteración biológica que dificulta su proceso de aprendizaje en un nivel cerebral, por lo cual, el compromiso de las funciones cerebrales como la memoria y autorregulación se van a manifestar dentro de aula de diversas formas dependiendo las características de cada individuo.

En la actual reforma educativa, se manejan los denominados aprendizajes esperados (SEP, 2017), que muchos de ellos pueden ser difíciles de alcanzar para los niños que presentan un diagnóstico de TDAH, situación que ha sido referida por diversos estudios, los cuales reportan que sí existe una gran problemática en la adquisición de habilidades necesarias para alcanzar los

aprendizajes esperados en niños con TDAH. Lo cual ha sido considerada como una consecuencia, tanto del contexto como de la idea de que las habilidades no están ligadas entre sí (Solovieva y otros, 2006; Solovieva y Quintanar, 2009; Rodríguez y otros, 2017).

Estas habilidades de aprendizaje son consecuencia del mismo desarrollo continuo de la persona y se ven reflejadas también en la actividad cerebral, las funciones cerebrales no están separadas unas de otras y el déficit de una se verá reflejado en otras que implican la ejecución de la actividad donde se presenta la problemática (Solovieva y Quintanar, 2014).

Se considera oportuno ejemplificar con un niño que presenta dificultades para prestar atención, pues no atenderá correctamente la instrucción, olvidará cosas, tardará más en realizar una actividad etc., lo cual es derivado de la actividad cerebral encargada de la atención voluntaria. Desde esta perspectiva, se sugiere analizar el concepto de aprendizaje y su comprensión sociocultural y situada; como proceso sostenido en el tiempo, sustentado en la guía y apoyo del docente, donde se revitaliza el papel de la evaluación como un proceso interrelacionado (Cáceres, Gómez y Zúñiga, 2018).

Es importante ubicar, con los niños que egresan de la educación preescolar, el nivel de desarrollo de las funciones psicológicas básicas, puesto que son imprescindibles para que se logren los objetivos previstos para su egreso en cada ciclo de la educación primaria, y sobre todo, para que el docente logre planear sus clases a partir de estas particularidades de los alumnos, que aún se encuentran en el tránsito de una actividad rectora a otra (Talizina, 2009).

Dentro de esta perspectiva, se han encontrado diferencias en el desarrollo de las neo-formaciones en los niños procedentes de zonas urbanas en comparación con los de zonas rurales, ya los primeros muestran mejores ejecuciones en todas las tareas, de manera específica con la formación de la actividad voluntaria (factor neuropsicológico de programación y control), (Solovieva y otros, 2006); así como diferencias en el desarrollo de los factores de regulación y control, organización cinética de los movimientos y acciones, es decir, de las funciones ejecutivas (Solovieva y otros, 2003); de igual forma, se han detectado problemáticas en las tareas de retención audioverbal: pérdida del volumen de la información, instrucciones y perseverancias verbales; siendo estas fallas producto de la falla en la programación y regulación de la conducta (Quintanar y otros, 2011).

El desarrollo de las funciones ejecutivas durante la etapa preescolar e inicios de la escolar abarca de los tres a siete años de edad, donde la actividad rectora de la edad infantil y por tanto, la fuente generadora del conocimiento, es el juego. Es aquí donde se abren

mayores posibilidades cognoscitivas para el niño, por ejemplo, ampliar los conocimientos acerca de su propio idioma, lo que le permitirá formar una actitud de reflexión hacia su propio ser, así como el inicio de la socialización, ya que en los juegos, los niños elaboran representaciones de su contexto, siendo éste el medio de la expresión del inicio moral (Elkonin, 1980; González, Solovieva y Quintanar, 2011).

De igual forma, existen estudios que han realizado una caracterización del lenguaje en niños con diagnóstico y características de TDAH, en los que se han identificado dificultades en el aprendizaje de la parte pragmática del lenguaje, vinculadas con las interacciones con adultos, así como, problemas en la organización del discurso, poca atención, problemas para el seguimiento de instrucciones, la intencionalidad del discurso, la autocorrección, pausas, uso de tiempos verbales, organización de las fases y pertinencia a nivel contextual. También se encuentran problemáticas en los procesos de comprensión lectora, producción textual desde la cohesión, coherencia; por lo tanto, el papel regulador de lenguaje se ha utilizado como el eje trascendental para lograr avances en los niños con este diagnóstico, a través de dinámicas, juegos dirigidos (Giraldo y Chaves 2014; Riaño y Quijano, 2015; Báez, 2017; Giryó-Sepulveda, 2018).

Por lo anterior, es importante considerar los aprendizajes esperados que se encuentran en los programas de la actual reforma educativa, para la integración de los niños con características de TDAH, ya que en los diferentes escenarios de aprendizajes son sometidos a un proceso de evaluación sistemática, donde es necesario evaluar de forma progresiva los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que deben alcanzarse en el ciclo escolar, en correspondencia con la dimensión formativa de la evaluación de los aprendizajes. Se demerita un proceso de interacción-retroalimentación, en el que se promuevan espacios de autoevaluación y coevaluación, en los que el alumno pueda valorar el avance de sus aprendizajes, como estrategia metacognitiva para seguir aprendiendo (Cáceres, 2018). Por lo que es importante que el docente asuma la reflexión sobre su práctica como punto de partida para la planificación de los procesos de enseñanza y el aprendizaje con este tipo de niños. De ello se derivan exigencias que deben ser atendidas al plantear la concepción didáctica, la toma de decisiones para la atención diferenciada en el ámbito del currículo (Cáceres, Pérez- Maya y Chong, 2017).

Es importante entonces, mencionar que cada materia tendrá diversos aprendizajes esperados, por cada bloque y que ellos incrementarán su complejidad a lo largo del ciclo escolar, en correspondencia con el nivel académico donde el alumno se encuentre. La reforma también hace referencia a la importancia que tiene el juego dentro los

primeros dos ciclos de primaria; pero no hace referencia sobre cómo se pueden adaptar estos aprendizajes cuyo un alumno que presenta una Necesidad Educativa Especial; dado que por muy esquematizado y progresivo que sea, el proceso enseñanza, aprendizaje y de evaluación sigue siendo homogéneo; es decir, se espera que todos los alumnos alcancen el nivel esperado.

Como lo hemos mencionado, muchas de las funciones psicológicas superiores que se encuentran comprometidas cuyo un niño posee un diagnóstico de TDAH, se vinculan al proceso de retención, memoria y regulación y control. Estas funciones son básicas, para que un alumno tenga el éxito esperado en los aprendizajes, dado que si no se tiene la capacidad de retener información de manera voluntaria, lo visto en clase carecerá de sentido y por lo tanto, no se registrará como importante y se olvidará; si un individuo no logra aprender a regular su comportamiento cuyo la situación social lo amerita y no es capaz de comprender lo que se realiza dentro de ese espacio, su conducta será clasificada de inapropiada y el resto de las personas presentes se verán afectadas.

A partir de estos referentes, se considera oportuno, que en el ámbito de la implementación de la Reforma Educativa en la Educación Primaria, se revitalice la interacción en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, donde se recupere la comprensión de la evaluación formativa, como insumo básico para activar los aprendizajes esperados en orden a su mejora a lo largo de su trayecto formativo (Cáceres, 2018), donde la apropiación de los aprendizajes, por parte de los estudiantes tiene un carácter individual, los cuales se vaya construyendo y reconstruyendo, como sustento de la funcionalidad y significatividad de los saberes, lo cual trastoca los procesos de cómo enseñar y aprender, referentes que constituyen ideas básicas que han penetrado con fuerza en la renovación de los procesos de evaluación, donde el qué y cómo aprenden los estudiantes es el insumo fundamental para la toma de decisiones didácticas del docente (Cáceres, Gómez y Zúñiga, 2018).

## Conclusiones

Por lo descrito anteriormente, encontramos la necesidad de estudiar más a fondo el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, para poder comprender, en primer lugar, que no se puede hacer uso del término de forma indiscriminada; se debe prestar atención al desarrollo del niño tanto como padres, docentes y personal de salud, para poder dar una atención oportuna y de calidad cuyo se detecta una anomalía en desarrollo infantil. Es imprescindible crear un ambiente propicio que favorezca el trabajo multidisciplinario, esto para que la

intervención tenga el éxito esperado y que los niños logren adquirir los aprendizajes esperados planteados por el sistema educativo.

Es importante también, realizar un diagnóstico completo, que permita detectar las necesidades que se presentan a nivel biológico para crear las condiciones necesarias para su atención, siempre tomo en cuenta que este aspecto tiene un peso importante en el desarrollo social del individuo y que la forma en que se aborde el trabajo también será diferente para cada uno.

México posee un gran avance en la forma en que está dividido sus sistemas de apoyo, por lo cual se debe optar entonces por una mayor capacitación de su personal, dado que en los estudios se constata que las prioridades educativas se están transformando y se está dejando de lado la actividad rectora de los alumnos para cumplir con ciertos contenidos; puesto que se ha corroborado que aquellas intervenciones que usaron como base la actividad rectora o la identificación de los eslabones débiles lograron fortalecer en gran medida el avance académico de los niños.

Muchas veces se limita el proceso de evaluación de los niños a lo que determinan los aprendizajes esperados, es decir, lo que se espera que el niño sepa y sea capaz de expresar durante la evaluación; esto puede llegar a comprometer al niño cuyo posee alguna Necesidad Educativa Especial, y más cuyo se habla de un trastorno que involucra el proceso de atención, que es determinante para cualquier proceso cognitivo de carácter evaluativo.

Debemos de dejar de separar los procesos de aprendizaje, como académicos y sociales, para poder crear una red de apoyo fuerte para poder brindar a los niños que presentan una Necesidad Educativa Especial, una educación y un nivel de socialización de calidad, que potencie el resto de sus fortalezas y por ende, las que se encuentren aún en un proceso de desarrollo.

Como se menciona, dentro del primer consenso latinoamericano (Barragán y De la Peña, 2008) y retomado por el congreso nacional, es importante concientizar a los profesionales de la educación sobre las características de este trastorno, así como brindar una serie de alternativas para apoyar al aprendizaje de la diversidad en el aula; esto a través de capacitaciones constantes, crear espacios en las escuelas que brinden apoyo individual a los alumnos, donde se facilite y fomente el trabajo multidisciplinario para mejorar el desarrollo de los alumnos.

El desarrollo de un niño va más allá de sus alcances académicos. Si miramos un poco más de cerca, la sociedad es la base que sostiene lo que se espera de nosotros, por tanto, si somos capaces de mostrarle al niño lo que es capaz de hacer con nuestra ayuda y luego lo dejamos crear por sí mismo, veremos que su

crecimiento ha sido indudablemente mejor de lo que nos habíamos planteado en un inicio.

## Referencias bibliográficas

- American Psychiatric Association. (2014) DSM V.
- Báez, Lina (2017). Perfiles neuropsicológicos en una muestra de niños escolarizados de ambos sexos de 5 a 15 años con diagnóstico de TDAH en la Ciudad de Manizales. Manizales: Universidad de Manizales.
- Barragán, Eduardo y De la Peña, Francisco (2008). "Primer Consenso Latinoamericano y declaración de México para el trastorno de déficit de atención e hiperactividad en Latinoamérica." *Revista Médica Hondureña* 76 (1): 33-38.
- Cáceres, Maritza L., Pérez-Maya, Coralia J. y Callado, Jennifer (2019). "El papel de la evaluación del aprendizaje en la renovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje." *Conrado* 15 (66): 38-44. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>.
- Cáceres, Maritza L., Pérez-Maya, Coralia J. y Chong, María Cruz (2017). "El currículo en el ámbito de la renovación. Reflexiones desde la teoría curricular." *Conrado* 13 (69): 239-248. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/551>.
- Cáceres, Maritza L., Gómez-Meléndez, Laura E. y Zúñiga, Maricela (2018). "El papel del docente en la evaluación del aprendizaje." *Conrado* 14 (63): 196-207. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>.
- Cáceres, Maritza L. (2018). "Reflections on the training evaluation of learning in the degree in science of education of the UAEH." *International Journal for Innovation Education and Research* 6 (12): 56-63. <https://doi.org/10.31686/ijer.Vol6.Iss12.1251>.
- Díaz, Raquel, Almendral, Raquel, Muños, Mery A., Bacanu, Ruxyra, Moreno, Mauricio, y Cuadraro, Soraya. (2016). "TDAH: ese gran desconocido." *Tomelloso*. 192. [http://www.senep.es/~josepr37/sociedades/senep/images/site/pdf/Memoria\\_SENEP2016.pdf](http://www.senep.es/~josepr37/sociedades/senep/images/site/pdf/Memoria_SENEP2016.pdf).
- Galán-López, Itzel, Lascarez, Graciela S., Gómez-Tello, María F. y Galicia, Marlene Alejyra. (2017). "Abordaje integral en los trastornos del neurodesarrollo." *Revista Hospitalaria, México*. 84 (1): 19-25.
- Giraldo, Yolya y Chaves, Liliana. (2014). "Trastorno por déficit de atención/hiperactividad (TDAH) y dificultades en el lenguaje pragmático." *Revista de Psicología. Universidad de Antioquia* 6: 41-56.
- Giryo-Sepulveda, Edier. (2018). "Caracterización de la comprensión lectora y producción textual de estudiantes con presunción de TDAH." *Quaestiones Disputatae: temas en debate* 11 (22): 16-33.
- González, C, Solovieva, Yulia y Quintanar, Luis (2012). "Neuropsicología y psicología histórico-cultural: aportes en el ámbito educativo." *Revista de la Facultad de Medicina* 60 (3): 221-231. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/38417/47234>
- Ibáñez, Salvador, Belmonte, Fuensanta, Lanuza, Guiomar, Martínez, Carmen, Alarcón, Helena, Martínez, Eduardo y Domingo, Rosario. (2018). "Consulta Hospitalaria Integrada de Psiquiatría Infantil y Neuropediatría". *Murcia* 319. [http://www.senep.es/~josepr37/sociedades/senep/images/site/pdf/Memoria\\_SENEP2016.pdf](http://www.senep.es/~josepr37/sociedades/senep/images/site/pdf/Memoria_SENEP2016.pdf).
- INEGI (2010). México en cifras. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#tabMCCollapse-Indicadores>.
- Joffre-Velázquez, Víctor M., García-Maldonado, Gerardo y Martínez-Perales, Gerardo. (2007). "Trastorno por déficit de la atención e hiperactividad. Un estudio descriptivo en niños mexicanos atendidos en un hospital psiquiátrico" pp. 153-160. *Mediagrapics*.
- Márquez, Isabel, Colacios, Isabel y Giró, María (2015). "Intervención cognitivo-conductual en un niño con Trastorno por déficit de la atención e hiperactividad" *Revista Iberoamericana de Psicopatología* (114): 35-39.
- Massut, Rafael, Akutagava-Martins, Glauca, Tessari, Luca, Cortese, Samuele, Piam, Luis y Moreira, Carlos (2017). "Prevalência mundial de tratamento farmacológico do TDAH: revisão sistemática e metanálise: estudo piloto" *Clinical and biomedical research*. 382.
- Mazadiego, Teresa, Claudia Durán, y Aileen Rincón. 2006. "Propuesta para decrementar del déficit de atención en una muestra de niños de educación básica." *Voces de la educación* 1 (2): 69-76.
- OMS (2017). Abril 26. <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Palacios-Cruz, Lino, Peña, Francisco, Valderrama, Yrés, Patiño, Rodrigo, Calle, Silvia y Rosa Ulloa (2011). "Conocimientos, creencias y actitudes en padres mexicanos acerca del trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH)." *Salud Mental* 3 (2).
- Pérez, Diana (2018). "México, con 1.6 millones de niños con TDAH; sólo 8%, atendidos". *Ángulo* 7, febrero 6. Disponible en: <https://www.angulo7.com.mx/2018/02/06/mexico-1-6-millones-ninos-tdah-solo-8-atendidos/>
- Poder Legislativo Federal. Comisión Permanente (2017). "Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Salud para fortalecer las acciones para diagnosticar y atender Trastornos de Déficit de Atención con Hiperactividad" pp.1-9. México.
- Polanczyk, Guilherme, Silva, Mauricio, Lessa, Bernardo, Biederman, Joseph y Rohde, Luis A. (2007). "The Worldwide Prevalence of ADHD: A Systematic Review" *Am J Psychiatry* 164: 942–948.
- Quintanar, Luis, Gómez, Rosinna, Solovieva, Yulia y Bonilla, María del Rosario (2011). "Características neuropsicologicas de niños preescolares con trastorno por déficit de atención con hiperactividad" *CES Psicología* 4 (1): 16-31.
- Quintanar, Luis y Solovieva, Yulia (2000). *La Discapacidad Infantil desde la perspectiva Neuropsicológica*. Vol. 10, en *Discapacidad humana, presente y futuro*, en: M. A. Cubillo, J. Guevara y A. Pedroza. El reto de la rehabilitación en México. 51-63. México: Universidad del Valle de Tlaxcala.
- Riaño, Manuel y Quijano, María (2015). "La función reguladora del lenguaje, intervención en un caso de trastorno por atención deficitaria" *Acto Neurológica Colombiana*. 31 (1): 71-78.
- Rodríguez, Clara, Tamiri, Isabel M., González, María Luisa y Cabello, Luisa (2017). "Prevalencia del trastorno por déficit de atención con hiperactividad en niños de una localidad urbana." *Revista Pediátrica Atención Primaria* 19: 11-20.
- Rojas-Cervantes, J, E, Lázaro-García, Solovieva, Yulia y Quintanar Luis (2014). "Mecanismo neuropsicológicos de los problemas de aprendizaje: datos de una muestra mexicana" *Revista de la Facultad de Medicina* 62 (3): 1-24.
- SEP (2017). *Aprendizajes Clave para Educación Integral, Educación Preescolar: Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*. México.
- Solovieva, Yulia y Quintanar, Luis (2010). "El desarrollo del niño y los métodos de enseñanza" *Elementos* (77): 9-13.
- Solovieva, Yulia, Quintanar, Luis y Lázaro, E. (2006). "Efectos socioculturales sobre el desarrollo psicológico y neuropsicológico en niños preescolares" *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología* 6 (1): 9-20.

- Solovieva, Yulia y Quintanar, Luis (2007). "Análisis neuropsicológico de la acción escolar desde el paradigma histórico-cultural" *Revista de Psicología General y Aplicada* 60 (3) pp. 217-234.
- Solovieva, Yulia y Quintanar, Luis (2014). "Syndrome analysis of ADHD at preschool age according to A.R Luria concept". *Psychology & Neuroscience*, pp. 443-452.
- Solovieva, Yulia y Quintanar, Luis (2009). "Detección Temprana de Anomalías del Desarrollo Neuropsicológico y su Prevención". Guanajuato. 1-25.  
<http://www.waece.org/memoriascongresos/congresoguanajuato/quintanar&solovieva.pdf>
- Solovieva, Yulia, Quintanar, Luis y Bonilla, María del Rosario (2003). "Evaluación y corrección neuropsicológica del lenguaje en la infancia." *Revista Española de Neuropsicología* 5 (2): 163-176.
- Taliniza, Nina, Solovieva, Yulia y Quintanar, Luis (2010). "La aproximación de la actividad en psicología y su relación con el enfoque histórico-cultural de L.S. Vigotsky." *Novedades Educativas* 4-8.
- Taliniza, Nina (2009). *La teoría de la actividad aplicada a la enseñanza*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Tirapu, J., y Luna-Lario, P. (2008). *Neuropsicología de las Funciones Ejecutivas*. Vol. 2, pp. 59-219 en: *Manual de neuropsicología*.
- Vygotsky, Lev. (1931/1995). *Obras Escogidas, Tomo III*. España: Machado Grupo de Distribución.